



Testimonio Acuerdo N°4963

19 de Diciembre de 2012

ACUERDO N° 4963.- En la ciudad de Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a 19 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 10.30 hs., se reúne en Acuerdo el Tribunal Superior de Justicia integrado con la Presidencia del **Dr. RICARDO TOMAS KOHON**, los señores Vocales, **Dres. ANTONIO GUILLERMO LABATE, LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALÁN, OSCAR ERMELINDO MASSEI, EVALDO DARIO MOYA**, y el Sr. Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, **Dr. JOSÉ IGNACIO GEREZ** y el Sr. Defensor ante el Cuerpo, **Dr. RICARDO CANCELA**. Con la presencia de la Señora Secretaria de Superintendencia **Dra. ISABEL VAN DER WALT**.-----
Abierto el acto por el señor Presidente, se ponen a consideración del cuerpo los siguientes puntos:-----

--

26.-PROTOCOLO DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES.-

VISTO Y CONSIDERANDO: Que mediante decreto 468/12 se formó la comisión que tenía como objetivo, elaborar el proyecto de reglamentación para regular las comunicaciones de los organismos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial con otros poderes del estado y entre sí. Habiéndose dado cumplimiento a la tarea, y analizados los proyectos por parte del Cuerpo, de conformidad Fiscal **SE RESUELVE:** **1º)** Aprobar el [Reglamento de Comunicaciones institucionales](#) que se protocoliza formando parte integrante del presente resolutorio. **2º)** Aprobar el convenio marco de comunicaciones con organismos del Poder Ejecutivo Provincial y Municipal. **3º)** Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial, fecho archívese.-----